

## INDICE

<b>Capitulo I.</b>	
<b>El Seguro en General</b>	19
1.- Concepto	19
2.- Caracteres	19
3.- Clasificación de los seguros	20
4.- Elemento del contrato de seguro	21
5.- La capacidad	22
6.- El Reaseguro	23
7.- Del seguro de vida	24
8.- De los seguros terrestres	26
<b>Capitulo II.</b>	
<b>Las Sociedades Mercantiles</b>	29
9.- Concepto de sociedad	29
10.- Especies de sociedades mercantiles	29
11.- Personalidad jurídica, domicilio y nacionalidad de las sociedades	30
12.- Sociedades irregulares	31
13.- Transformación y fusión de la sociedad	31
14.- Disolución y liquidación de la sociedad	33
15.- Sociedad en nombre colectivo	34
16.- Sociedad en comandita	37
17.- Sociedad anónima	39
18.- Sociedad de responsabilidad limitada	48
<b>Capitulo III.</b>	
<b>Cuenta Corriente Bancaria y Préstamo Mercantil</b>	51
19.- Concepto de cuenta corriente	51
20.- Características de la cuenta corriente	51
21.- Cuenta corriente bancaria	52
22.- Diferencias entre cuenta corriente bancaria y la recíproca	55
23.- Normas de la Cta. Cte. En Gral. Aplicables a la Cta. Cte. Bancaria	56
24.- Préstamo mercantil	58
<b>Capitulo IV.</b>	
<b>Derecho de Autor</b>	61
25.- Naturaleza jurídica	61
26.- Contrato de edición	62
27.- Depósito de la producción intelectual	66
28.- Contenido del derecho de autor	67
29.- Acciones y recursos de la Ley sobre Derechos de autor	68
<b>Capitulo V.</b>	
<b>Asociaciones en Participación y el Fideicomiso</b>	
30.- Concepto de asociaciones en participación	73
31.- Características de la asociación e participación	74
32.- Naturaleza jurídica de la asociación	75
33.- Causales de extinción a la asociación en participación	76
34.- Examen del artículo 360 C. Com	77
35.- Examen de artículo 361 C.Com	78
36.- Liquidación de la asociación en participación	79
37.- Examen del artículo 362 C. Com	80

38.- Examen del artículo 363 C. Com	83
39.- Examen del artículo 364 C. Com	84
40.- El Fideicomiso	85
41.- El patrimonio del fideicomiso	87
Causales de finalización del fideicomiso	88
42.- Fideicomiso de prestaciones sociales	89
<b>Capítulo VI.</b>	
<b>Obligaciones Dinerarias. Los Intereses</b>	93
I. Clasificación de los intereses según las fuentes	93
1.- Legales	93
2.- Los intereses negociables	94
3.- Intereses corrientes	96
II. Intereses moratorios	97
III. Intereses correspectivos	98
IV. Intereses compensatorios	99
V. La Perpetuatio Obligationis	100
VI. El Anatocismo	102
<b>Capítulo VII.</b>	
<b>Trabajos para el Curso de Contratos Bancarios</b>	105
1.- Clasificación de la actividad bancaria y de los bancos	105
2.- Intervención del estado en la actividad bancaria	113
3.- Estructura y función del Banco Central	116
4.- Las operaciones Bancarias. Clasificación. Objeto	118
5.- Legislación aplicable a las distintas operaciones bancarias	123
6.- El crédito como objeto principal de los llamados contratos bancarios	124
7.- Características universales de los contratos bancarios	127
8.- Naturaleza jurídica e cuenta corriente bancaria	129
9.- Normas de la Cuenta Corriente Mercantil aplicables a la Cuenta Corriente Bancaria y las diferencias entre ambas	130
10.- Verdadero significado del aparte único del artículo 523 del Código de comercio y su relaciones con el artículo 120 del mismo código	135
11.- Embargabilidad de las cantidades disponibles en los créditos en cuenta corriente	138
12.- naturaleza jurídica del Contrato de Descuento	139
13.- Normas aplicables al contrato de descuento	141
14.- Diversas clases de descuento en atención al crédito objeto de la operación	142
15.- El redescuento, naturaleza. Regulación	146
16.- Naturaleza jurídica del préstamo bancario. Legislación aplicable	147
17.- Clases de préstamo bancario	147
18.- Préstamo Bancario y el pagaré Mercantil. Sus Relaciones	148
19.- Naturaleza jurídica de las Cartas de crédito. Sus clases	149
20.- Depósito bancario. Naturaleza jurídica y clasificación	151
<b>Capítulo VIII</b>	
<b>La Quiebra</b>	157
1.- Enumere las pruebas directas e indirectas (Indicios) de la cesación de pagos	157
2.- ¿Es taxativa la enumeración del Art. 933 del C. Co?	158
3.- Si el tribunal revoca el atraso y declara la quiebra, ¿debe entenderse	160

que esta declaratoria es de oficio?	
4.- ¿Cuál es la naturaleza de la ocupación judicial?	160
5.- ¿Cuáles órganos intervienen en la quiebra liquidada por los acreedores?	160
6.- ¿Necesita el síndico de la quiebra autorización para demandar a los deudores del fallido?	161
7.- Enumere los artículos del C. Co. Relativos a quiebra, insolvencia, cesación o supresión de pagos, que no están dentro de los títulos II y III del libro 3° del C. Co	162
8.- Compare la acción Pauliana Civil con las revocatorias concursales previstas en los artículos 945 y 946 del C. Co	167
9.- ¿Cuándo debe entenderse que no existe convenio, según el artículo 948 del C. Co?	168
10.- ¿Afecta el atraso y la quiebra liquidada por los acreedores, a los acreedores privilegiados o hipotecarios?	168
11.- ¿Quiénes deben pedir calificación de créditos dentro de la quiebra?	169
12.- ¿Puede fijarse la fecha del comienzo de la cesación de pagos después del día señalado para la calificación de los créditos?	170
13.- ¿Quiénes tiene derecho a impugnar o contradecir crédito en la quiebra?	171
14.- Analogías y diferencias entre el juicio de atraso y la quiebra	171
15.- ¿Qué efectos produce el sobreseimiento de la quiebra?	173
16.- ¿Procede el derecho de retención en la quiebra?	173
17.- Comente los artículos 1047, 1048 y 1049 del C. Co., poniendo diversos ejemplos según la hipótesis que los mismos contemplan	174
18.- Enumere los artículos del C. Co. Que hacen alusión a juntas de acreedores	176
19.- Enumere los artículos del C. Co. Referentes a quiebra de sociedades	177
20.- ¿Puede un solo acreedor pedir la quiebra del deudor? Cite los artículos del C. Co., relativos a la demanda de quiebra y de los cuales se desprende la respuesta que Ud., dé	178
<b>Capítulo IX.</b>	
<b>El Fondo de Comercio</b>	181
1.- Clasificación de los elementos integrantes del fondo de comercio	181
2.- ¿Qué significa “la clientela” como elemento del fondo de comercio?	182
3.- ¿Por qué los inmuebles y las deudas no so integrantes del fondo de comercio? (En nuestro derecho)	183
4.- ¿Qué diferencia existe entre “Firma” y “Nombre Comercial”?	185
5.- ¿Qué requisito es preciso llenar para registrar una marca comercial o industrial?	186
6.- ¿Qué acciones puede intentar el cedente de un fondo de comercio para recuperar “su firma”, cedida como elemento del fondo y luego vendida aisladamente por el cesionario a un tercero, para ser usada en un fondo de contenido diverso al cual se encontraba integrada, si ello es procedente, y por qué?	189
7.- ¿Qué significa el good – will, cómo nace y de qué manera se calcula?	191
8.- ¿Qué diferencia existe entre el fondo de comercio y empresa?	192
9.- Cuando un fondo de comercio es vendido en partes, ¿se puede	194

hablar de cesión del fondo?	
10.- ¿Entre nosotros podrá darse en arrendamiento o en prenda un fondo de comercio?	195
11.- ¿Por qué no es una universalidad ni el derecho ni de hecho?	197
13.- ¿Por qué se considera que el fondo de comercio en Venezuela es un monopolio de explotación?	198
14.- Protección legal al fondo de comercio, la acción de competencia desleal: Ámbito de aplicación	199
<b>Capitulo X.</b>	
<b>La Marca en la Legislación Venezolana</b>	203
<b>I. Las Marcas en Venezuela</b>	203
1.- Concepto de marca	203
2.- Función de la marca	204
3.- Clasificación de las marcas	205
4.- Requisitos de la marca	206
5.- Adquisición del derecho sobre la marca	207
6.- Procedimiento	208
7.- Extensión y duración del registro	209
8.- Oposición al Registro: Objeción	210
9.- Cesión de la marca	212
10.- Nulidad y caducidad	213
11.- Extinción	214
12.- Tutela civil y penal	214
<b>II. Procedimiento Administrativo</b>	215
1.- Reposición	215
2.- Modificación de la solicitud original	216
3.- Oposiciones	217
4.- Acumulación de expedientes	218
5.- Contestación a la oposición	219
6.- Resoluciones	219
7.- Recurso de hecho	219
8.- Apelación	219
9.- Caducidad	221
10.- Perención de instancia	221
11.- Renovación	221
<b>III. Valor de los Precedentes</b>	224
1.- Errores precedentes	224
2.- Marcas registradas en el extranjero	225
3.- Coexistencia en el extranjero	225
4.- Mención en diccionario	226
<b>Capitulo XI.</b>	
<b>La Letra de Cambio, Cheque y Pagare</b>	229
1.- La forma y la literatura en la letra de cambio. sentido que tiene la una y la otra	229
2.- ¿Es válida la letra de cambio en blanco? En caso de consideración válida, ¿qué sería la "letra" antes que se llene el "blanco"? ¿Qué ocurriría en caso de que la letra se complete, pero no de acuerdo a lo convenido?	230
3.- Desde el punto de vista de la forma de la letra de cambio, ¿es admisible que se indique varios lugares como lugar de pago?	232

Considerara la hipótesis de indicación múltiple, alternativa sucesiva o acumulativa	
4.- Menciones dos cláusulas que, estampadas en la declaración cambiaria de emisión, anulan la letra. Menciones otras dos que, estampadas en la misma declaración, se consideran no escritas	232
5.- El endoso "póstumo", esto es, estampado en la letra después de levantado el protesto o de vencido el término para levantarlo, ¿surte efecto traslativos y legitima al endosatario? ¿Surte el efecto de garantía? ¿Produce la inoponibilidad al endosatario de las excepciones que le obligado cambiario tenía contra el endosante?	233
6.- ¿Qué efectos produce la cláusula estampada en la declaración de endoso, en virtud de la cual se prohíbe un nuevo endoso?	234
7.- ¿Puede actuar judicialmente en nombre propio el endosatario por procuración o tiene que hacerlo necesariamente en nombre del endosante?	
8.- ¿Dónde se presenta la letra de cambio para su aceptación?	235
9.- ¿Cuándo es necesario que la letra de cambio sea presentada a la aceptación? ¿Qué ocurre si la letra no es presentada para su aceptación en el término establecido?	235
10.- ¿Es válida la aceptación de una letra de cambio con vencimiento "a la vista"	236
11.- ¿Es válido el aval parcial? ¿Y el aval condicionado?	238
12.- ¿Puede prestarse el aval después del vencimiento? ¿Puede avalarse la letra que ya ha sido pagada por una persona que tiene acción cambiaria contra otras?	238
13.- ¿Caduca la acción contra el aceptante por falta de oportunidad presentación y por no levantarse el protesto?	239
14.- ¿Puede aplicarse al pagaré disposiciones referentes a la letra de cambio a las que no remite expresamente el texto legal?	239
15.- ¿Es válida la cláusula de intereses, para el lapso comprendido entre la emisión y el vencimiento, en el pagaré con vencimiento a fecha fija o cierto tiempo de la fecha de emisión? ¿Es válida la cláusula de intereses para el plazo entre el vencimiento y el pago? ¿Cuál sería la rata de interés en el pagaré hasta el vencimiento o después de él	240
16.- ¿Cómo se obliga al librador del pagaré? ¿Cuál sería la prescripción de las acciones contra él? ¿Se necesitaría la presentación al pago en tiempo útil y el oportuno levantamiento del protesto para proceder contra él?	243
17.- ¿Cuáles son los presupuestos de la emisión del cheque? ¿Qué ocurre si esos presupuestos no se dan a cabalidad? ¿Qué papel juega la provisión en el cheque?	245
18.- ¿Cuáles son los requisitos para la regularidad formal del cheque? ¿Qué ocurre si está redactado en varios idiomas, o la declaración del librador no expresa la orden de pago, o no tiene el lugar de pago o el de emisión, o el nombre del librado?	248
19.- ¿Qué efectos surtirán las cláusulas de "certificación" o de "provisión garantizada"? ¿Quién podría estamparlas en el cheque?	250
20.- ¿Quién es el librador del cheque de viajero? (Traveller's chek): El banco o entidad cuyo nombre lleva: El Banco o entidad que lo negocia a los particularidades, o la persona que estampa la doble firma	250

<b>Capitulo XIII.</b>	
<b>Análisis Crítico sobre el Proyecto de Ley de Mercado de Capitales</b>	
I. Introducción	253
II. Observaciones y decisiones	254
III. El mercado de capitales	255
IV. Disposiciones fundamentales	256
V. El Registro Nacional de Valores	257
VI. Títulos valore sometidos al control de la comisión Nacional de Valores	257
VII. Las obligaciones	258
VIII. Sociedades Anónimas de capital Autorizado	260
IX. Las sociedades anónimas inscritas de Capital abierto	261
X. Las bolsas de valores	261
XI. Agentes de traspasos	262
XII. Información financiera e interna	263
XIII. Las acciones en tesorería	263
XIV. Protección de accionistas minoritarios	264
XV. Incentivos fiscales	265
XVI. Observaciones finales	266
<b>Capitulo XIII.</b>	
<b>Derecho Comercial Marítimo</b>	269
<b>1.- Concepto</b>	269
<b>2.- La Nave</b>	269
Clasificación de las naves	269
Integración del vocablo nave	270
Medios de Prueba de la Propiedad de la nave	271
Se extingue la responsabilidad de la nave a favor de los acreedores	272
<b>3.- Los propietarios de la nave</b>	272
Abandono a favor de los acreedores	273
Obligaciones que tiene quien tome la nave	273
<b>4.- El Capitán</b>	274
Funciones notariales, Registrales y Judiciales	274
Responsabilidad del Capitán	275
Obligatoriedad del Diario Formal	276
Libro único en Cabotaje	277
Documentación que debe tener a bordo el capitán	278
Comando personal y servicio reglamentario de piloto	278
Rendición de cuenta comprobada del Capitán	279
Examen del propietario	280
<b>5.- Contratos de la Gente de Mar</b>	280
Constitución del equipaje	280
Indemnización por no tener lugar el viaje	282
Casos de pérdida total o parcial de la nave	283
Diferentes casos de marino herido, enfermo, mutilación muerte	284
Pago por despido y causales de despido	284
Prohibición de despido y rescisión de contrato	285
Prohibición de demandar al capitán	285
Contratación de la tripulación	286

<b>6.- Contratos a la Gruesa o Préstamo a Riesgo Marítimo</b>	
Por documento público o privado	287
Requisitos formales del contrato a la gruesa	287
Contrato a la orden y endosable	288
Crédito privilegiado, caso de Fraude o no Fraude	288
Casos de prohibición del préstamo a la gruesa	288
Derecho preferencial en pago y orden de prelación	289
Anotación en los conocimientos y su significado	289
Caso donde falta el Convenio expreso	289
Caso de no tener lugar el viaje	290
Responsabilidad por pérdida de la nave	290
Préstamo sobre parte de los objetos	290
División entre el dador y el asegurador	290
<b>Capítulo XIV</b>	
<b>El Fletamento</b>	291
<b>7.- Contrato de fletamento por escrito</b>	291
Concepto de fletamento y qué debe expresar el contrato	291
Cambio de capitán indicado en el contrato	292
No fijación de términos de carga y de pago	292
Cómo pueden fletarse las naves	293
Opción del fletador y del fletante por incumplimiento	293
Derecho del fletante de hacer salir la nave	293
Cuando el fletador quiere rescindir el contrato	293
Derecho del Capitán a poner en tierra la carga	294
Responsabilidad del fletante	294
Tiempo para tomar la carga	294
Carga en tres cuartas partes de cabida	295
Caso de detención de nave a la salida y responsabilidad del Capitán	295
Reparación de la nave durante el viaje	295
Caso de imposibilidad de repararse y de conseguir nave	295
Caso en que es responsable el Capitán	296
Fletes debidos por mercancías dispuestas y por mercancías arrojadas al mar	296
Rescate de mercancías en naufragio	296
Derecho a pedir la descarga y autorización del juez para descargar	297
Caso de falta de pago del flete	297
Privilegio por flete y pérdida del derecho contra fletados o cargador	297
Rechazo ajustado y descarga de mercancías con flete ajustado	298
Entrega en recibo suelto de avería y mercancías con averías no visibles	298
Resolución de derecho del Contrato de Fletamento	299
Resolución del contrato de fletamento antes del viaje	299
Resolución de contrato en nave en nave en lastre	299
En caso de regreso de la nave	300
Subsistema de Fletamento	300
<b>8.- El Conocimiento</b>	300
Requisitos del conocimiento	300
Ejemplares del conocimiento	302
Prueba de los conocimientos	302

Varias personas invocan conocimientos por los mismos efectos	303
Constancia de cómo recibe los efectos	302
<b>9.- Los Pasajeros</b>	303
Regulación del transporte de pasajeros	303
Casos de interrupción de viaje y retardo en la salida de nave	303
Fletamento para pasajeros: Conducción directa al puerto de destino	304
Retardo durante el viaje	304
Alimentación del pasajero	304
Jurisprudencia, responsabilidad del transportador	305
Buque fletado en totalidad o en parte	305
Disposiciones aplicables a cosas de pasajeros	305
<b>10.- Los Riesgos y Daños del Transporte Marítimo. Las Averías</b>	305
Clases de averías: Gruesas y simples	306
Gruesas o comunes, condiciones y finalidad	306
Noción de averías simples o particulares y ejemplos	307
Descarga en lanchas por bajos o bancos de arena	308
Daños de lanchas	308
No son averías los vicios interiores de la nave	308
<b>11.- La Echazon</b>	308
Deliberación previa y diversidad de dictámenes	309
Asiento en el registro de la nave	309
Deber del capitán en puerto	309
<b>12.- La Contribución por Avería Gruesa</b>	309
Qué efectos contribuyen	309
Reconocimientos y justiprecio	310
Mercancías inferiores al valor indicado en el conocimiento	310
Repartición de pérdidas y de daños. Comunes. Efectos que no contribuyen	310
Efectos que no se pagan y efectos cargados sobre cubierta	310
Mercancías que no contribuyen a pérdidas y cesación de obligación a contribuir	310
Contribución de efectos salvados	311
<b>Capítulo XV.</b>	
<b>El Abordaje</b>	313
<b>13.- Concepto y características del abordaje</b>	313
Abordaje fortuito o por hechos de los dos capitanes	314
Presunción de fortuito y casos de culpabilidad	314
Legislación: Decreto N° 67 del 19 de diciembre de 1953	314
Preliminares y definiciones de reglamento internacional	315
Regla sexta del Reglamento Internacional	315
Regla doce de Reglamento Internacional	316
Regla Dieciséis del Reglamento Internacional	316
Regla de rumbo y gobierno	316
Regla Veintiuno del Reglamento Internacional	317
Regla veinticinco del Reglamento Internacional	317
Regla veintisiete del Reglamento Internacional	317
Misceláneos, regla veintiocho	317
Reglamentos de puertos y navegación interior, regla treinta	318
Señales de auxilio, regla treinta y uno	318



Regla treinta y dos del Reglamento Internacional	319
Perecimiento de nave después de abordaje	319
Daños de nave a la vela a otro buque, reparto de daños	319
Nave Garreando	319
Nave sobre un bajo y responsabilidad del capitán de nave vecina	320
<b>14.- La Extinción de las Acciones</b>	320
Prescripción acción pasaje, fletes y averías gruesas, cómputo	320
Término de caducidad	320
Cómo y cuándo corre la prescripción	320
Contratos de la Gruesa y Seguros	321
Extinción de acciones contra capitán y aseguradores, contra fletador e indemnización por abordaje	321
Cuándo no produce extinción	321
Jurisprudencia	321
Término para no notificación y caso de avería	322
<b>15.- Terminología de derecho marítimo n orden alfabético</b>	322